

Medellín, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 05 001 31 10 008 **2021-00108** 00

Se ordena agregar y poner en conocimiento el escrito allegado por Adres, el cual se tendrá en cuenta en su oportunidad legal.





Al contestar por favor cite estos dat Radicado No.: 202360010861 Fecha: 07-09-20 Pag 1 de 2

DAF ATC 20236302646872 2

Bogotá, Jueves, 07 de septiembre de 2023

Señora Marta Lucia Burgos Muñoz Secretaria Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín j08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Solicitud de Información Base de Datos BDUA Radicado Entidad Solicitante: OFICIO NRO. 285/2021-108

Respetada señora Marta:

Dando respuesta al comunicado referenciado en el asunto, mediante el cual solicita la información que repose en la bas de datos BDUA correspondiente a afiliaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, al respecto la Administradora d los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES informa que con los datos suministrados s tienen los siguientes registros CC 1040757690

DOC	NUMERO DOC	NOMBRE	REGIMEN	EPS	TIPO DE AFILIACIÓN	ESTADO	DEPARTAMENT O	MUNICIPIO
cc	1040757690	JUAN GUILLERMO MEJIA ROLDAN	SUBSIDIADO	EPS SURAMERICANA S.ACM	CABEZA DE FAMILIA	ACTIVO	ANTIOQUIA	MEDELLIN

Es necesario precisar que los registros administrativos que conforman la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA provienen de la información que reportan las EPS tanto del régimen subsidiado como del contributivo, quienes administra las afiliaciones y son responsables de la calidad y veracidad de la información que se reporta como lo señala el artículo de la Resolución 4622 de 2016. Además, deben gestionar la plena identificación de los afiliados, de acuerdo con educumento de identificación previsto en la normativa legal vigente respecto a los ciudadanos colombianos y residente extranjeros, como también de mantener actualizado el tipo de documento, número de identificación, la novedad d fallecimiento y la respectiva modificación para su correcto registro en la BDUA.

Es también necesario precisar que la BDUA ni ADRES tienen en sus registros administrativos información relacionada co administradoras de riesgos laborales, datos de ubicación o contacto de los afiliados ni empleadores, por lo que, d requerirse esta información, los datos deben ser solicitados a cada una de las EPS donde se encuentra afiliada cad persona.

Esta misma información puede ser consultada en línea y en cualquier momento para todos los casos requeridos y de est forma identificar la información de la afiliación en salud de las personas vinculadas al Régimen Contributivo y/o Subsidiado solo ingresando a https://www.adres.gov.co en la opción "Consulte su EPS".

Gracias por comunicarse con la Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud ADRES, e esta entidad estamos para servirle.

Cordialmente,







Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20236001086131 Fecha: 07-09-2023 Pag 2 de 2

Gestor de Operaciones Dirección Administrativa y Financiera ADRES Calle 26 # 69-76 Torre1 Piso 17. Bogotá D.C Proyectó: Angle G.

Autorizado por la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información y la Comunicación - DGTIC

Nota: Agradecemos no responder a este correo electrónico e ingresar a nuestra página web https://orfeo.adres.gov.co/pqr/radicar.php, con el fin de que el sistema genere un numero de caso; el cual usted podrá hacer seguimiento mediante el siguiente acceso: https://orfeo-des.adres.gov.co/consultaweb/

www.adres.gov.co

Diligencie encuesta de satisfaccion: http://orfeo.adres.gov.co/encuesta/index.php?radicado=20236302646872

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA JUEZ

Firmado Por:
Veronica Maria Valderrama Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 67376fa8fecbf51ff9692306f69cfb2ce46a64f3642bc3c756dbe0f93074d739

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica